

PROGRAMA PARA LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA 2021-2023

-DOCUMENTO RESUMEN-

Principal: Nathaly Alexandra Buitrago Guatindoy - Licenciatura en Educación Comunitaria
Suplente: Harold Stiven Barrero Sanchez - Licenciatura en Educación Comunitaria

En el siguiente documento se presenta nuestra propuesta programática para una representación estudiantil participativa y construida en unidad, para el periodo 2021-2023, ante el Consejo de Departamento de Psicopedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, encontrándose en diálogo con la propuesta al Consejo Académico; se exponen nuestros principios políticos y programáticos bajo la consigna fundamental que rige nuestro accionar ideológico y pragmático: La unidad estudiantil. Con esto, pretendemos construir un proyecto de representación que posibilite llevar y reconocer las voces del estudiantado generando un papel clave en la toma de decisiones, recogiendo la histórica lucha por la defensa de la educación pública, reivindicando el legado heredado en los últimos y proponiendo una ruta de trabajo amplia y colectiva, con la esperanza de consolidar una educación digna, gratuita, científica, anti patriarcal y al servicio del pueblo colombiano.

¿Cuál es nuestra lectura actual de la UPN?

La crisis de la educación pública se profundiza cada vez más. El déficit presupuestal de las Universidades públicas en Colombia sobrepasa los 18 billones de pesos, y esto afecta directamente el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional, reduciendo la capacidad de inversión en proyección social, bienestar universitario y excelencia académica. La crisis presupuestal y la legislación de la educación superior han obligado a que la universidad limite la ampliación de cupos para los sectores populares, eleve el costo de las matrículas, y a su vez asuma los costos financieros para cubrir la matrícula cero que debe ser responsabilidad única y exclusivamente del Estado al igual que garantizar la financiación del 100% en funcionamiento e infraestructura. Esta situación está generando que muchos estudiantes no puedan acceder o continuar con el cumplimiento de las responsabilidades académicas, problemática que debe analizarse a profundidad, con el objetivo de generar soluciones a los estudiantes en condición de vulnerabilidad económica que representa casi el 90% en la UPN. Además, se evidencian la falta de subsidios de alimentos, transportes, fotocopias, internet y diferentes herramientas TIC, puesto que la mayoría de estudiantes son de estratos 1,2 y 3 y muchos no cuentan con los recursos necesarios para poder llevar a cabo sus estudios, vulnerando así el derecho a la educación.

En el marco de la emergencia sanitaria actual y frente a las medidas de confinamiento que tomó el gobierno nacional se generó incertidumbre y dificultades en la clase popular colombiana. Las personas se retiraron involuntariamente de diferentes escenarios laborales (formales e informales), en el año del 2020 incrementó el desempleo pasando de un 10% aproximadamente en el año 2019 y en más de un 20% para el año 2021. Haciendo hincapié en la falta de empleo de los y las trabajadoras informales, la falta de ayuda real del gobierno y la indolencia de varios sectores financieros donde se ven afectados la mayoría de los y las estudiantes de la universidad y sus familias, a lo que se le suma la franja horaria académica/clases que en su mayoría es diurna y no se compadece con la posibilidad para que el estudiantado pueda trabajar y estudiar para poder enfrentar la actual crisis.

Entendiendo esta coyuntura, se intensifica la crisis de la educación pública desencadenando en matrículas altamente costosas para los sectores más vulnerables (estratos uno, dos y tres) pagos que van entre los trescientos mil pesos hasta superar el millón de pesos semestrales. Por ello se hace una exigencia al gobierno nacional para que financie las matrículas de todos y todas las estudiantes de las IES públicas del país que no supera un billón de pesos, esto se vio afianzado durante una movilización generalizada por la matrícula cero (#MatriculaCeroYA), y que en muchas universidades se lograra una financiación universal. No obstante, esta “ayuda” hacia el estamento estudiantil fue contraproducente, puesto que las universidades públicas sacaron de sus rubros para cubrir gran parte de las matrículas. Esto aumenta el déficit de la Universidades y aumenta su crisis de financiación. Por otro lado, se agudizó la necesidad de la atención psicológica, subsidios de alimentación y estrategias que permitieran a partir del acompañamiento de Bienestar Universitario enfrentar los efectos de la crisis actual. Reconocemos la necesidad de una conectividad digna y generalizada para los y las estudiantes, alimentación de calidad y atención al estado de salud mental y emocional del estudiantado y las y los profesores.

NUESTROS PRINCIPIOS Y HORIZONTE POLÍTICO:

Principios	Proceso político
Antipatriarcado	Reconocemos que vivimos en una sociedad donde existen dominaciones y opresiones culturales, políticas y económicas que reproducen injusticias y asimetrías entre hombres y mujeres. Estas opresiones se reproducen al interior de la universidad con expresiones machistas, misóginas y de violencia simbólica y concreta. Ante ello será

	necesario apoyar e impulsar las apuestas e iniciativas que le apuesten a la eliminación de las violencias de género al interior de la universidad.
Construcción conjunta	Proyectamos una noción de trabajo basada en la construcción de poder de forma colectiva. No compartimos el autoritarismo, el dogmatismo y el sectarismo. Propendemos por la unidad basada en lazos reales de trabajo mancomunado por la defensa de la educación pública.
Autonomía y democracia	Potenciamos espacios de participación estudiantil que existen al interior de la UPN. Propender por que las propuestas y decisiones surgidas en los espacios deliberativos estudiantiles sean reflejadas en nuestras posiciones en el CSU. Así mismo, gestionar la construcción amplia y democrática de la reforma de estatutos de la Universidad, generando mecanismos de participación directa y de base por parte de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.
Defensa de los DDHH	Defendemos y reivindicamos nuestro derecho a la libertad de expresión y pensamiento. Denunciamos la estigmatización y persecución tanto física como intelectual al movimiento estudiantil y al movimiento social y popular. Rechazamos las amenazas por parte de grupos paramilitares y el accionar represivo de la fuerza pública, y trabajaremos en la construcción de espacios reflexivos, defensa y exigibilidad de los derechos humanos. Propendemos y abanderamos la defensa de la vida y la dignidad de los y las ciudadanas.
Defensa de la educación pública	Defendemos una educación pública que permita el acceso y la permanencia para toda la sociedad en su realización; el Estado debe garantizar los recursos económicos y el potencial humano para su buen funcionamiento. De igual manera, consideramos necesario recuperar la noción de lo público como aquello en lo que reside el bien común; en ese sentido, el conocimiento debe estar al servicio de las mayorías del país. Luchamos por una educación pública que responda a las necesidades e intereses de los sectores populares, favoreciendo la propiedad intelectual colectiva y propiciando la proyección social de la educación mediante el ejercicio profesional, investigativo y participativo.
Diversidad cultural	Creemos que la universidad debe impulsarse como un territorio donde se puedan visibilizar las diversas manifestaciones culturales de la comunidad universitaria. Se impulsarán apuestas que desde el diálogo intercultural visibilicen la diversidad y coyunten una cultura universitaria, basada en el respeto y la solidaridad.
Ecología	Es necesario que la academia genere conciencia sobre el deterioro del ambiente y las políticas destructoras de nuestro planeta. Será necesario construir apuestas que permitan que como comunidad universitaria incorporemos en nuestra formación pedagógica la conciencia ambiental y el respeto por la naturaleza.
Inclusión	Estamos convencidos de que es posible seguir fortaleciendo la pedagogía diferencial y la educación inclusiva y especial, por ello reconocemos la autonomía, independencia y participación de las personas con diversidad funcional, o discapacidad, al interior de la universidad, pues la formación en la educadora de educadores también ha de tener una perspectiva anti capacitista.

- **PROPUESTAS:**

- 1) Apoyar e impulsar propuestas e iniciativas estudiantiles que tengan una proyección social y potencien el trabajo con comunidades en lo rural y urbano en el territorio nacional, como lo son fundaciones,

organizaciones no gubernamentales, cabildos indígenas, procesos de tejido popular, etc, que encaminen la praxis hacia un departamento conectado con las realidades de la sociedad colombiana.

- 2) Generar un proceso de diálogo constante con las licenciaturas que componen el departamento de psicopedagogía y en especial con la representación estudiantil ante el consejo de la facultad de educación para lograr objetivos programáticos que vayan en vía del mejoramiento y defensa del departamento, la facultad y la universidad.
- 3) Tener un canal efectivo de comunicación estudiantil donde se le informe a los estudiantes del departamento sobre las distintas agendas y discusiones que se lleven a cabo en el consejo para incentivar la participación estudiantil en estas de manera amplia y desde los consejos estudiantiles.
- 4) Apoyar la construcción de una ruta que permita generar un plan hacia la presencialidad acorde a las necesidades de cada docente y estudiante, donde se piense en retomar no solo las clases y practicas sino también las salidas de campo, pues la mayoría de los programas se plantean desde la presencialidad, lo que hace imprescindible el retorno a la universidad.
- 5) Estar en permanente evaluación y seguimiento a la gestión del consejo de facultad y a los proyectos que se impulsen desde la licenciatura en educación especial, como lo son el PRADIF, concerniente al acceso a la educación digna, inclusiva y de calidad desde los diferentes niveles de escolaridad y formación para estudiantes en condición de discapacidad y excepcionalidad.
- 6) Tener en cuenta los insumos e investigaciones consolidados desde la educación especial referente a la inclusión en la educación superior y el acceso a la misma, para ponerlo en conocimiento y discusión en los demás consejos que conforman la universidad para generar estrategias que permitan el acceso, permanencia, seguimiento, acompañamiento y adaptaciones de acuerdo al decreto 1421 que desarrolla el derecho universal de aprendizaje con los respectivos ajustes razonables de una admisión verdaderamente amplia y garante de la permanencia de los compañeros.
- 7) Articular con las licenciaturas la composición de comités de género que sean reconocidos por el departamento como comités oficiales donde se haga veeduría, formación y difusión de la información, como lo es el protocolo de Violencias Basadas en Género de la universidad, frente a los casos de VBG que se presenten al interior del departamento.
- 8) Generar y apoyar proyectos transversales de investigación que articulen las 5 licenciaturas que componen el departamento.
- 9) Realizar periódicamente espacios de reflexión respecto al desarrollo y ejecución de presupuestos dentro del departamento, incitando a la veeduría por parte de estudiantes y profesores ya que son los directos implicados en la financiación y distribución de rubros del departamento.
- 10) Promover un curso sobre educación popular desde y a cargo de la facultad de educación, en apoyo a los programas de extensión. Con beneficios de accesibilidad para personas que incidan en los diferentes territorios y poblaciones.
- 11) Encaminar un proyecto transversal de aula ambiental al que pueda tener acceso la comunidad universitaria.
- 12) Promover la visibilización étnica y cultural que tiene la universidad, de igual manera apoyar las iniciativas que surjan desde la autonomía de cada comunidad.
- 13) Generar cabida a propuestas que surjan y que vayan en vía con el programa de la representación del CA.